I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON
****

APRUEBA TRATO DIRECTO – EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 4367-434-SE14

DECRETO ALCALDICIO N° 3474/

Quillón, 10 DIC 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas de la Ley 19.886, Capítulo II: Determinación y Requisitos de los Procesos de Copras y Contratación, Artículo N° 10, punto N° 3, En casos de emergencias, urgencia o imprevisto.
3. Orden de Trabajo N° 000371 de fecha 02.12.2014, emitida por el Sr. Víctor Bustos Riquelme, Lubricentro Los Cruceros Ltda.
4. Solicitud de Pedido s/n de fecha 01.12.2014, emitida por el Sr. José González González, Conductor del CESFAM de Quillón.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Reparación de Ambulancia Mercedes Benz Sprinter patente ZW 45 59 perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitado por el Sr. José González G. Conductor del CESFAM de Quillón, dado a que se hace indispensable contar con este vehículo de emergencia en óptimas condiciones.

DECRETO:

1. **Apruébese Trato Directo** por la **Reparación de Ambulancia Mercedes Benz Sprinter,** en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- ***Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto.***

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO ($)
Lubricentro Los Cruceros Ltda.	76.170.831-7	4367-434-SE14	$ 184.000.-
		TOTAL	**$ 184.000.-**

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215.22.04.011 denominada **Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/dss.
09.12.2014.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut :	**61.972.800-9**	**Demandante :**	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Dirección :	Francisco Unzueta 159	**Unidad de Compra :**	Salud Municipal
Teléfono :	56-42-2207185	**Fecha Envio OC. :**	04-12-2014 15:11:22
Fax :		**Estado :**	Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-440-SE14

SEÑOR (ES) :	LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LIMITADA	**A Sr (a) :**	Víctor Bustos
DIRECCIÓN :	avenida ohiggins 1038 Quillón Región del Biobío	**FONO :**	56-42-581235
RUT :	76.170.831-7	**FAX :**	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reparación Ambulancia Mercedes Benz Sprinter		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	04-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
ETODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida		Mano de obra	71.429,00	0,00	0,00	71.429
25101703	Ambulancias	2 Unidad no definida		Juego de amortiguadores delanteros telescópicos	26.891,00	0,00	0,00	53.782
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida		Juego de barra estabilizadora	29.411,00	0,00	0,00	29.411

Neto	**$**	**154.622**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**154.622**
19% IVA	**$**	**29.378**
Total	**$**	**184.000**

rden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamento: 215.22.04.011

Observaciones:

Reparación de Ambulancia Mercedes Benz Sprinter patente ZW 45 59 perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitado por el Sr. José González G. Conductor del CESFAM de Quillón, dado a que se hace indispensable contar con este vehículo de emergencia en óptimas condiciones.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

"Lubricentro Los Cruceros Ltda."

B. O'Higgins 1038 - QUILLÓN - Fono: 42-2581235

lubricentroloscruceros1038@gmail.com

RUT : 76.170.831-7

Nº 000371

COTIZACIÓN

Fecha, 02 de Diciembre de 2014

SEÑOR(ES): I. Municipalidad de Quillón RUT.:

DIRECCIÓN: Fco. Urrutia # 159. CIUDAD: Quillón.

VEHICULO PATENTE: ZW-4559 (2007) COND. DE VENTA.:

MEDIANTE EL PRESENTE LE COTIZO LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR UNIT. ($)	VALOR TOTAL ($)
01	Juego Amortiguadores delanteros telescópico	32.000.	64.000.-
01	Juego de barra Estabilizadora.	35.000.	35.000.-
01	Mano de Obra		85.000.-
	TOTAL :		$ 184.000.-

Cotización válida por 15 días y los vlores incluyen IVA.

Atentamente,

Lubricentro Los Cruceros
O'Higgins 1038 QUILLÓN
Fono: 581235

Solicitado Por Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____

Impresos. TRAIGUEN QUILLÓN - Carrera Nº 725
Fono: 042-2581773 - quillon@impresostraiguen.cl

Quillón, Diciembre 01 de 2014.

SOLICITUD DE PEDIDO N°

DE: JOSE GONZALEZ GONZALEZ
CONDUCTOR CESFAM QUILLON

A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU-QUILLON.

1.- Junto con saludarla muy cordialmente, me permito informar a Ud., que la ambulancia Mercedes Benz Sprinter, kilometraje 380920, necesita lo siguiente:

> cambio de amortiguadores delanteros.-
> Goma estabilizadora.-
> Revisión tren delantero.-

2.- Sin más que informar, se despide atte. de Ud.,

JOSE GONZALEZ GONZALEZ
CONDUCTOR
CESFAM-QUILLON

V° B° Dirección

Distribución

- La indicada.
- Archivos Cesfam.